



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 123
21 MAR 2024

POR EL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA Y SE DECLARA LA VACANCIA DEFINITIVA DE UN EMPLEO DE PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DE CHÍA- NIVEL CENTRAL.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA

En uso de sus atribuciones constitucionales; legales previstas en la Ley 909 de 2007, Ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015, y demás disposiciones concordantes y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Numero 40 de 2019 estableció el Manual Básico de la Administración Municipal y adoptó la estructura Organizacional Interna de la Administración Central del Municipio de Chía.

Que mediante Decreto 18 de junio de 16 de 2015 se estableció la planta de personal de la Alcaldía del nivel central de la Administración Municipal de Chía, el cual se adicionó mediante Decreto Numero 308 de 25 de junio de 2019.

Que la señora MERCEDES PATRICIA PATIÑO MORA, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.721.012 expedida en Pasto, se vinculó en provisionalidad a la administración municipal, el día veintitres (23) de marzo de 2021, en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 03, Secretaría de Gobierno Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos, mediante Decreto 064 de 2021.

Que la señora MERCEDES PATRICIA PATIÑO MORA, mediante comunicado con radicado No. 20249999902722, presentó renuncia en los siguientes términos: "...
Asunto: Presentación de renuncia por reconocimiento de pensión de jubilación. Yo Mercedes Patricia Patiño Mora identificada con cédula de ciudadanía No 30.721.012 de Pasto en mi calidad de profesional univesitaria en provisionalidad código 219 grado 03 SECRETARÍA DE GOBIERNO – DIRECCIÓN DE DERECHOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, me dirijo a usted con el fin de manifestar mi intención de renunciar al cargo que vengo desempeñando a partir del 1 de mayo de 2024 en razón a que he sido notificada de la resolución número 202318125154 por la cual se reconoce mi pensión de jubilación..."

Que la administración Municipal aceptará la renuncia presentada por la señora MERCEDES PATRICIA PATIÑO MORA, y se le informará, que deberá hacer entrega,

del cargo, documentos y elementos bajo su responsabilidad a la persona que sea designada para el efecto.

Que, de conformidad con lo señalado, se debe declarar la vacancia definitiva del empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 03, de la planta global de la Alcaldía Municipal de Chía- Nivel Central, del cual es titular la señora MERCEDES PATRICIA PATIÑO MORA, con ocasión a la renuncia presentada.

Que así mismo, se le informa a la señora MERCEDES PATRICIA PATIÑO MORA, que deberá comunicarse con la Dirección de Servicios Administrativos – Almacén General con el fin de realizar entrega de los elementos que se encuentren a su cargo, para lo cual se llevará a cabo el respectivo inventario.

Que así mismo, deberá comparecer ante la Dirección de Función Pública con el fin de diligenciar el formato de declaración juramentada de bienes y rentas por retiro, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación del presente proveído.

Que de la misma manera la señora MERCEDES PATRICIA PATIÑO MORA, deberá presentar la respectiva acta de entrega de cargo, código GTH-FT-5-versión vigente, disponible en el sistema KAWAK, dentro del término de quince (15) días hábiles luego de haber finalizado la relación laboral, tal como lo establece el artículo cuarto de la ley 951 de 2005.

Que se enviará copia del presente acto administrativo a la Dirección de Función Pública, para que el contenido del mismo sea tenido en cuenta en las respectivas novedades de nómina.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por la señora MERCEDES PATRICIA PATIÑO MORA, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.721.012 expedida en Pasto, del cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 03, cargo de la planta de empleos públicos de la Administración Municipal- Nivel Central, a partir del primero (1) de mayo de 2024.

ARTICULO SEGUNDO: Declarar la vacancia definitiva del empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 3, de la planta global de la Alcaldía Municipal de Chía – Nivel Central, en el cual se encontraba la señora MERCEDES PATRICIA PATIÑO MORA, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.721.012 expedida en Pasto, de conformidad con lo señalado en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: Que la señora MERCEDES PATRICIA PATIÑO MORA, deberá hacer el proceso de entrega del cargo, conforme la respectiva acta de entrega de puesto de trabajo establecida en el sistema Kawak GTH-FT-05 versión vigente , así como la entrega de documentos y recursos que se encuentren a su cargo ante su jefe inmediato o a la persona que sea asignada para el efecto.

ARTÍCULO CUARTO: Remítase copia del presente acto administrativo a la Dirección de Servicios Administrativos y Dirección de Función Pública para lo pertinente.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.


PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Chía, a los 21 MAR 2024


LEONARDO DONOSO RUIZ
Alcalde Municipal de Chía

Aprobó: Fausto Alejandro Amaya Castro – Secretario de Despacho – Secretario General 

Aprobó: María Alejandra Navarrete Artunduaga – Directora (C) Función Pública 

Proyectó: Luis Méndez Díaz Profesional Especializado (E) – Dirección de Función Pública-Secretaría General 

Revisó: Nubia Marcela Galvis Aponte –Profesional Especializado (E) – Dirección de Función Pública-Secretaría General 